

Córdoba, 27 de septiembre de 2022

Sres Presidentes/Delegados

Clubes

LA Mesa Directiva les informa que a partir del 01/10/2022, toda aquella Institución que presente algún tipo de deuda, no podrá realizar ningún trámite administrativo, como así también que las mismas serán incrementadas en un 40%.

Por lo antes expuesto solicitamos pasar por la secretaría contable a fin de regularizar su situación.

Saludos cordiales

FCV
Federación Cordobesa de Voleibol



Lic. Eduardo D. Fernández
Presidente
Federación Cordobesa de Voleibol

